



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 143-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-504-03-2019, de fecha 15 de marzo del año en curso, solicita la creación de un puesto de Oficinista II, para el Departamento de Comunicación, al que le correspondería el número de plaza 1007, con salario base mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q. 6,280.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-01-03-101-11-011-1007 del presupuesto de funcionamiento vigente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

 **ARTÍCULO 1º:** Crear la plaza de Oficinista II del Departamento de Comunicación, a la que le correspondería el número 1007, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q. 6,280.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-01-03-101-11-011-1007 del presupuesto de funcionamiento vigente;

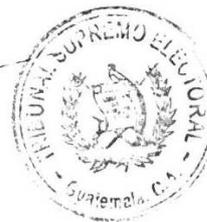
 **ARTÍCULO 2º:** Instruir a los Directores de Recursos Humanos y Finanzas, para que ejecúen las operaciones presupuestarias y contables correspondientes;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

 DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

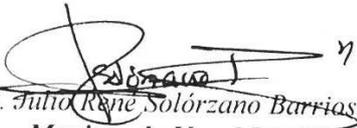
COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

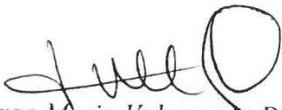




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

